

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 1526 /

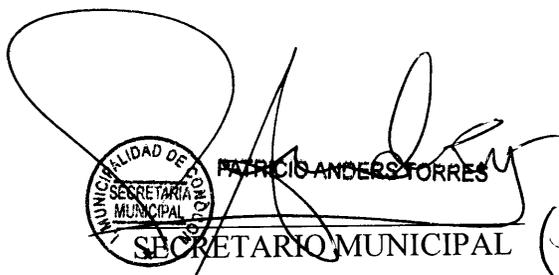
TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°107 de fecha 29.05.2015 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Cédula de Identidad. Fotocopia Legalizada de Título de Constructor Civil de la Universidad de Chile. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Contrato de Arrendamiento. Estado de Cuenta Corriente. Derechos de Aseo Domiciliario. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada

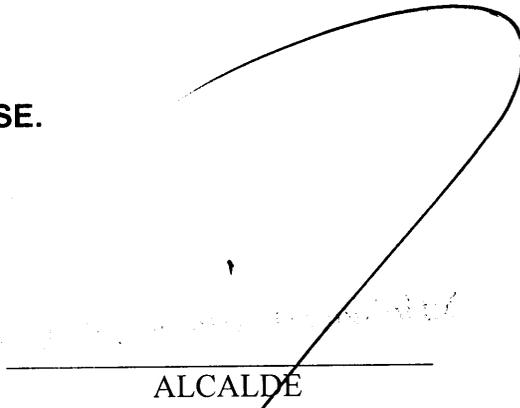
VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE:	HÉCTOR CLDOMIRO JARA VIEYRA
R.U.T:	
GIRO:	CONSTRUCTOR CIVIL
DOMICILIADO EN:	TIERRA DEL FUEGO N°56
ROL:	3338-56
SEMESTRE	1ER. SEM. 2015
PATENTE	\$21.750.-
ASEO	\$17.954.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$39.704.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIA ANDERS TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/EVD/evd.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Cargando
----------	----------

